



Monográfico sobre ATENCIÓN TEMPRANA



La revista *Actas de Coordinación Sociosanitaria* ha dedicado su número 24 (junio de 2019) a la atención temprana (AT). La coordinación sociosanitaria se viene planteando sobre todo en el ámbito del envejecimiento, el cual demanda la articulación de los servicios sociales y sanitarios en muchas situaciones. En la AT deben converger siempre los servicios sociales y los sanitarios, y en muchos casos también los educativos. Es, pues, muy propio que una revista especializada en coordinación sociosanitaria aborde la atención

especializada a niños con alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas.

Se puede consultar en:

https://www.fundacioncaser.org/sites/default/files/adjuntos/fcaser_actas24_junio2019.pdf

<https://www.fundacioncaser.org/actividades/actas-de-coordinacion-sociosanitaria/actas-de-coordinacion-sociosanitaria-n-24>

El número monográfico se abre con una presentación de Agustín Huete García, director de la revista, que no seríamos capaces de mejorar, de modo que la reproducimos seguidamente.

Dedicamos el primer número monográfico de la revista *Actas de Coordinación Sociosanitaria* a la *Atención Temprana*. Se trata de una edición muy especial, para el que hemos contado con el cariño y apoyo de dos grandes maestros y amigos: la idea original corresponde a **Demetrio Casado**, reconocido impulsor de las políticas sociosanitarias en nuestro país, mientras que la coordinación del monográfico corresponde a **Ricardo Canal**, especialista internacional en desarrollo infantil. Ambos, sobre todo, amigos y maestros de muchos de nosotros.

La extensión de la *Atención Temprana* como elemento clave de la política sociosanitaria en España comienza en los años 90, gracias a multitud de estudios e investigaciones desde diferentes ámbitos, que demuestran que la intervención precoz mejora en gran medida las posibilidades de desarrollo de los niños y niñas con riesgo de discapacidad.

Surge así el concepto que se utiliza en la actualidad, y que fue consensuado en el histórico Libro Blanco de Atención Temprana como un “conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar”.

Algunos años y crisis después, los avances científicos en *Atención Temprana* parecen no haberse visto reflejados en el desarrollo de políticas sociales y sanitarias, persistiendo hoy dificultades de diversa índole que impiden su extensión eficiente y eficaz: la necesidad de integración de programas y servicios; la cooperación de las áreas más básicas del bienestar: sanidad, servicios sociales y educación; la cooperación de actores de lo más dispar, no sólo en disciplinas técnicas, sino en relación con el niño, la niña, sus familias, y el contexto socioeconómico en el que estas se insertan.

La *Atención Temprana* está claramente en crisis, y es por ello por lo que desde la redacción de *Actas de Coordinación Sociosanitaria* nos hemos propuesto conocer el estado de la cuestión, dedicando este número de manera monográfica. Iniciamos el número con una extensa entrevista a **Ricardo Canal**, coordinador del monográfico, que nos sitúa en el contexto actual y analiza los retos a los que la *Atención Temprana* se enfrenta.

El número se abre con tres artículos marco que nos ayudarán a poner la situación actual en su contexto: en primer lugar, **Gracia Millá** nos presenta una visión histórica de la implantación de la *Atención Temprana* desde su origen, cuestión a la que **Demetrio Casado**, en el segundo artículo del monográfico, aporta las dificultades de coordinación en *Atención Temprana* de los equipos educativos, sociales y de salud. El marco se completa con un análisis de la regulación de la *Atención Temprana* como derecho actualmente aún no expresamente reconocido en el Ordenamiento Jurídico

español en el ámbito estatal, que nos aportan **Rafael de Asís, Irene Vicente y Alana Cavalcante**.

Continuamos con otros cuatro artículos que nos sitúan en diferentes ópticas de intervención: **Agustín Matía**, nos presenta las líneas maestras del CERMI para la mejora en materia de *Atención Temprana*; **Adelaida Echevarría** detalla las características fundamentales del servicio en la comunidad autónoma de Cantabria; **Reyes Pérez, Anabel López e Isabel Pérez** muestran las prioridades en Castilla y León y, por último, **Álvaro Bejarano** nos introduce en el papel de las familias en la intervención en *Atención Temprana* en menores con Trastorno del Espectro del Autismo.

Pero no terminan ahí las novedades. En la revista *Actas de Coordinación Sociosanitaria* estamos empeñados en llegar a la mayor y más variada audiencia posible, y para ello hemos abierto, con mucha ilusión, una nueva sección en *Lectura Fácil*. Se trata de un esfuerzo por abrir el contenido técnico y científico de cada revista al alcance de todas las personas, a través de una herramienta que se ha demostrado eficaz para hacer más accesible el conocimiento, como es el de la *Lectura Fácil*.

Redondeamos así un esfuerzo de divulgación ya iniciado en números anteriores, dando voz a jóvenes investigadores que inician sus carreras científicas o profesionales en el ámbito sociosanitario, y que en este número se materializan en las aportaciones de **Estrella Guerrero y Mónica Díaz**.

Y así se configura el número 24 de la revista *Actas de Coordinación Sociosanitaria*, una edición doblemente novedosa que esperamos sea del interés de nuestros lectores.

Agustín Huete García

Director de la revista *Actas de Coordinación Sociosanitaria*